

Recuperando historia

Algunos efectos de impulsar políticas de producción autogestionaria del hábitat. El movimiento de ocupantes e inquilinos.

María Carla Rodríguez*

Fecha de recepción: 20 de agosto 2013
Fecha de aceptación: 15 de septiembre de 2013
Correspondencia a: María Carla Rodríguez
Correo electrónico: trebol1968@gmail.com

* Investigadora Conicet / Área de Estudios Urbanos IIGG-FSOC-UBA. Doctora en Ciencias Sociales.

Resumen:

El artículo presenta la experiencia cooperativa de autogestión, propiedad colectiva y ayuda mutua del MOI, Movimiento de Ocupantes e Inquilinos (CTA), que inició su desarrollo en áreas centrales de la ciudad de Buenos Aires a inicios de los 90 y, aproximadamente en el 2007 comienza a replicarse en seis provincias.

Caracteriza las estrategias de solución sectorial propuestas por el MOI a lo largo de este tiempo- basadas en mecanismos y condiciones de acceso al suelo urbano y producción habitacional autogestionaria de calidad- y describe efectos inducidos por la interacción con la institucionalidad estatal en términos de marcos normativos, diseños e implementación de políticas del hábitat.

En ese marco, el proceso de resignificación cultural que emprende la población involucrada en prácticas autogestionarias, emerge como sustento de la transformación

de su vida cotidiana, más allá de los ladrillos. En esta clave, se identifican algunos efectos vinculados con la movilización e integración de distintos tipos de recursos y capacidades en el plano del desarrollo organizativo y cambios subjetivos experimentados por la población involucrada en los procesos cooperativos del MOI CABA.

El tránsito hacia perspectivas integrales de transformación a partir de la sectorialidad del hábitat y la democratización de la "centralidad" urbana, proyectan la autogestión como una vía privilegiada para el desarrollo habitacional en América Latina.

Palabras claves: Autogestión - Hábitat - Derecho a la Ciudad.

Resumo

O artigo apresenta a experiência cooperativa de autogestão, propriedade coletiva e ajuda mútua do Movimento de Ocupantes e Inquilinos (CTA), que se desenvolveu inicialmente em áreas centrais da cidade de Buenos Aires, no início dos anos 90, e aproximadamente em 2007 começa a replicar-se em seis províncias da Argentina.

Caracteriza as estratégias de solução setorial propostas pelo MOI ao longo deste tempo - baseadas em mecanismos e condições de acesso ao solo urbano e produção habitacional autogestionária de qualidade - e descreve os efeitos induzidos pela interação com a institucionalidade estatal em termos de marcos normativos, desenhos e implementação de políticas de habitat.

Nesse marco, o processo de re-significação cultural que a população envolvida empreende em práticas autogestionárias, emerge como sustento da transformação da sua vida cotidiana, para além dos tijolos. Nesse sentido, se identificam alguns efeitos vinculados com a mobilização e integração de distintos tipos de recursos e capacidades no plano do desenvolvimento organizativo e mudanças subjetivas experimentadas pela população envolvida nos processos cooperativos do MOI na Cidade Autônoma de Buenos Aires.

O trânsito entre perspectivas integrais de transformação a partir da setorialidade do habitat e a democratização da "centralidade" urbana, projetam a autogestão como uma via privilegiada para o desenvolvimento habitacional na América Latina. Palavras chave: Reconceituação - História - Política .

Palabras chave: autogestão, hábitat, direito à cidade

Introducción

En grandes líneas, el MOI ha recorrido tres etapas. La primera, abarca desde fines de los '80 hasta 1998 y se centró en el impulso de procesos de organización cooperativa con población residente en edificios ocupados. En cada caso, implicó definir procedimientos particulares para regularizar el dominio o acceder a la compra de inmuebles en áreas centrales de la ciudad. En esta etapa, también definió sus pertenencias en la CTA-Central de Trabajadores de la Argentina, la SELVIP- Secretaría Latinoamericana del Hábitat Popular, y la HIC- Coalición Internacional del Hábitat. Estas pertenencias le otorgaron ca-

racterísticas que se tradujeron en estrategias de actuación organizativa : i) la perspectiva de construir propuestas integradoras en el campo del hábitat para los distintos segmentos de la población caracterizados por vivir de su trabajo, ii) la perspectiva histórica, identitaria pero basada en la interacción sostenida con otras organizaciones populares de hábitat a escala regional latinoamericana, como espacio privilegiado para nutrirse y construir esas propuestas organizativas y de políticas, iii) el horizonte de concreción de derechos universales en el campo del hábitat.

Durante la segunda etapa, entre 1998 y 2007, las cooperativas se constituyeron a partir de una

apertura más general a todos los trabajadores y familias con problemas de techo por ingresos. Para ello, se organizaron ámbitos específicos, denominados “Guardias de Autogestión”. En esta etapa, los proyectos habitacionales se canalizaron en el marco de la Ley 341 de la ciudad, promulgada en abril del 2000 y su programa de aplicación en el ejecutivo local, el PAV. La existencia de estos marcos institucionales, junto con el impulso de los planes de autogestión que cuentan con rango constitucional¹, fueron producto, en buena medida, de la acción sociopolítica impulsada por el MOI. (Jeifetz, 2003; Rodríguez, 2009).

Esta etapa también se caracterizó, en el contexto de la post crisis, por un ensanche y desarrollo de experiencias en los campos de la educación (CEIA- Centro Educativo Integral Autogestionario con proyectos y dispositivos para diferentes edades y necesidades de la población cooperativa), salud (con particular atención al desarrollo del PIC- Programa de Inserción Comunitaria con población externada de neuropsiquiátricos de la CABA) y trabajo (desarrollo de Cooperativas de Trabajo en el contexto de la ejecución de obras a través del despliegue de un modelo triactoral denominado USPA- Unidad Social de Producción Autogestionaria).

La tercera etapa, implica la nacionalización, signada por la recreación de la propuesta de impulso a las políticas de producción autogestionaria del hábitat y la organización del movimiento y sus cooperativas en municipios de Provincia de Buenos Aires, Santa Fé, Río Negro (Bariloche), Neuquén (San Martín de los Andes) y Tierra del Fuego (Ushuaia).

Experiencia fundacional: el Ex Patronato de la Infancia (PADELAI) en el Área Histórica de Preservación (San Telmo)

Durante la reinstalación democrática, en los '80, la pobreza urbana se desplegó territorialmente a través de un doble movimiento: expansión suburbana periférica (autoproducción de barrios

originados en “tomas de tierra”) y reapropiación de la centralidad, mediante la ocupación intersticial de cientos de inmuebles vacíos y repoblamiento de “villas”. Sobre el final de la dictadura-tras la instalación de políticas de corte neoliberal sostenidas en el genocidio de 30.000 militantes - miles de personas y familias empobrecidas por este proceso, ocuparon inmuebles ociosos en la ciudad, para sostener su existencia cotidiana. El contexto sociopolítico “tolerante”, permitió inicialmente esta situación. Asimismo, permitió la recreación de redes y vínculos, como el caso de un grupo de militantes políticos y profesionales de izquierda que volvieron a la universidad pública, a la Universidad de Buenos Aires, para recrear y transmitir generacionalmente la experiencia interdisciplinaria de la Escuela de Arquitectura-Ciudad de la Universidad Nacional de La Plata, impulsada por el arquitecto Marcos Winoograd en la década del '60. Esa confluencia signó la experiencia fundacional en el Ex Patronato de la Infancia (PADELAI). Se trataba de un predio localizado en el Área de Recuperación Patrimonial de San Telmo, que dio lugar a una propuesta elaborada y gestionada ante el legislativo local, por una cooperativa de las familias ocupantes, un equipo técnico interdisciplinario de la UBA y un conjunto de ONGs. (Rodríguez, 2009).

El derecho a la ciudad, constituyó un eje rector de la experiencia inicial del MOI y su posterior desarrollo, sumando a un torrente que, en América Latina, le otorga creciente relevancia en la definición de políticas habitacionales y urbanas. En el caso del Ex PADELAI, la propuesta implicaba regularización dominial y reciclaje por autogestión -administración directa de los recursos por la cooperativa- de un conjunto habitacional (118 unidades de vivienda), un complejo de equipamiento comercial (60 locales) y comunitario-barrial (jardín maternal y salón de usos múltiples). En términos de propiedad, se establecía un condominio entre la Cooperativa y el Municipio, reservando el programa de viviendas para la primera y la explotación comercial para el Estado. Los fondos del programa comercial se reinvertirían en mejoramiento del hábitat popular barrial.

1. En el artículo 31 de la Carta sancionada en 1996.

La disputa del Ex PADELAI, pese a la inicial escrituración del predio a favor de la cooperativa, se perdió. En 2003 -gestión de Aníbal Ibarra- tras un tortuoso proceso, el inmueble fue desalojado mediante la fuerza pública. Actualmente, bajo los ciclos y temporalidades complejas de nuestra historia, esta propuesta se revitaliza y, en un San Telmo ya renovado y fuertemente gentrificado, abre una nueva oportunidad para poner en juego su valor estratégico como programa barrial integrador, motorizado por un espectro de organizaciones barriales que incluye la Cooperativa San Telmo, el Centro de Salud 15, las Asambleas gestadas en la crisis del 2001 -Plaza Dorrego y del Pueblo- la Parroquia de San Ignacio, nuevas cátedras y grupos de investigación de la FADU y el IIGG -Instituto de Investigaciones Gino Germani, FSOC, UBA, junto al Movimiento de Ocupantes e Inquilinos/CTA.

Etapas de organización cooperativa en edificios ocupados

Entre 1991 y 1998, en un contexto político local y nacional adverso, unas 500 familias organizadas en cooperativas del MOI impulsaron procesos de regularización dominial ante el gobierno nacional (específicamente con el Organismo Nacional de Bienes del Estado - ONABE), el legislativo de la ciudad y compras de inmuebles en el mercado. Unas 200 familias, con aciertos y errores, concretaron ese objetivo (Cooperativas Perú, La Unión, Yatay, Fortaleza, Nueva Vida I y II y Consorcio Eleodoro Lobos y localizadas en los barrios de San Telmo, San Cristóbal, Barracas y Caballito). El MOI a través de sus militantes llegaba a esos edificios ocupados mediante contactos que establecían algunas familias. Impulsaban tres ejes de trabajo: organización interna, gestión con el Estado y desarrollo de contenidos específicos de proyecto. El proceso se sustentaba en reuniones sistemáticas de tipo asambleario y una intensa interacción cotidiana entre familias y militantes. (Rodríguez, 2009).

Entre 1997 y 1999 también se ejecutó el primer reciclaje por autogestión en la ciudad de Buenos Aires, en San Telmo límite Puerto Madero.

Se trataba de una antigua fábrica de hidrófugos, que la Cooperativa la Unión transformó en un conjunto de 20 viviendas cáscara, con financiamiento de un programa nacional piloto (Programa 17) de la Subsecretaría de Vivienda de la Nación. Todo esto a un costo promedio de U\$S 350 el m², contra U\$S 800 el m², de los programas locales por licitación empresarial del período. La superficie de las viviendas oscila entre 50 y 100 m². (Rodríguez, 2009).

Ese aprendizaje "caso a caso" permitió acumular experiencia para transitar una práctica orientada a la generalización mediante una propuesta de política.

Aportes a la gestación de políticas públicas y apertura de la propuesta al conjunto de la población sin techo

Los aprendizajes precedentes, sustentaron la participación del MOI en la Asamblea Constituyente de la Ciudad (1995). Allí, un ejercicio práctico de "democracia participativa" permitió aportar especificidad al artículo constitucional sobre hábitat (Art. 31); en particular: la promoción explícita de los planes autogestionados de vivienda sumados al criterio de radicación.

Luego se impulsó el proceso participativo que gestó la Ley 341/00, a través de la constitución de una Mesa multiactoral motorizada por el MOI, la Mutual de Desalojados de La Boca y la Comisión de Vivienda de la Legislatura. Esta normativa sintetizaba el tránsito cooperativo más propio del MOI, reivindicando el derecho a vivir en áreas centrales por parte de los sectores de bajos ingresos, con el balance de las herramientas de gestión local -créditos individuales- producidas como repuesta a la movilización de población en riesgo de desalojo ante el proceso de renovación urbana iniciado en La Boca, a mediados de los '90. (Zapata, 2013, Rodríguez, 2009).

Paralelamente, el MOI abrió su propuesta al conjunto de la población sin techo, en ámbitos específicos, caracterizados por la adhesión y organización electivas, denominados "Guardia de Autogestión".

Carácter y alcances de la Ley 341

La Ley 341 otorga créditos blandos para facilitar el acceso a la vivienda a hogares de escasos recursos en la ciudad. Como rasgo central, reconoce a las organizaciones sociales como sujetos de crédito y ejecutoras de los proyectos. Incluye compra de inmuebles, obra nueva, rehabilitación o mejoramiento y recursos para asistencia técnica interdisciplinaria. Define un tope (ajustable) que siendo inicialmente de \$ 42.000 por grupo familiar, en julio de 2013, en torno a los \$ 320.000 por unidad de vivienda. El crédito se reintegra hasta un plazo de 30 años. Se subsidia la tasa de interés, con franjas entre 0% y 4% y prevé cuotas de devolución no superiores al 20% de los ingresos familiares. No establece restricciones mínimas por el nivel de ingreso para las familias, ni requiere ahorro previo.

A partir de la crisis de 2001, la ley 341 y sus programas operativos fueron apropiados por un amplio espectro de organizaciones, movimientos, partidos políticos y cientos de familias ocupantes e inquilinas a pesar de limitaciones burocráticas, ahogos financieros y del incremento sostenido del precio del suelo que, en los últimos años, la pone financieramente en crisis.

Según datos aportados por el IVC, en marzo de 2012, este programa tenía un total de 519 organizaciones inscriptas, compuestas por 10.101 familias. Para esa fecha, 110 cooperativas (que involucraban a 2.474 familias) habían logrado adqui-

rir terrenos en la ciudad, mientras 409 (78.8%) no pudieron avanzar con la compra del mismo. Este rasgo, evidencia la necesidad de definición e implementación de políticas de creación y acceso al suelo urbano, definidas discursivamente con la creación del banco de inmuebles del IVC en su ley de creación (Ley 1251) (Zapata, 2013). Por ello cobra aún mayor valor, en el contexto general de liberalización del uso del suelo, la efectiva captación de suelo ejecutada por las organizaciones, mayoritariamente en el contexto 2002-2005.

De estas 110 organizaciones sociales -que mayoritariamente adoptaron la forma cooperativa- y adquirieron terreno, 52 (47.2%) no habían iniciado obra (aunque 27 persistentes, se encontraban a la espera de la llegada de los fondos), mientras que 41 (37.2%), es decir 902 familias, se encontraban en avanzado estado de ejecución y 17 cooperativas (15%) habían logrado finalizar sus obras, involucrando a 565 familias. (Zapata, 2013). Las dificultades para construir, muestran una serie de obstáculos vinculados con las definiciones de implementación de un organismo acostumbrado a ejecutar obra pública por licitación empresarial, a través de empresas constructoras, como actor privilegiado. Aun así, el parque efectivamente ejecutado, adquiere mayor valor, por las características cualitativas y cuantitativas logradas en la ejecución, los efectos barriales y la preparación de capacidades para el habitar de la población beneficiaria organizada, un gran pendiente de la política habitacional convencional. (ver cuadro 1).

Cuadro 1 - Grado de avance del Programa de Autogestión para la Vivienda. Marzo 2012.

ESTADO DE OBRAS	PROYECTOS	CANTIDAD DE VIVIENDAS
TERMINADAS	17	565
EN EJECUCION	41	902
A INICIARSE	52	1007
TOTAL PROYECTOS	110	2474
INMUEBLES ESCRITURADOS	110	2474
COOPERATIVAS INSCRIPTAS	519	10.101

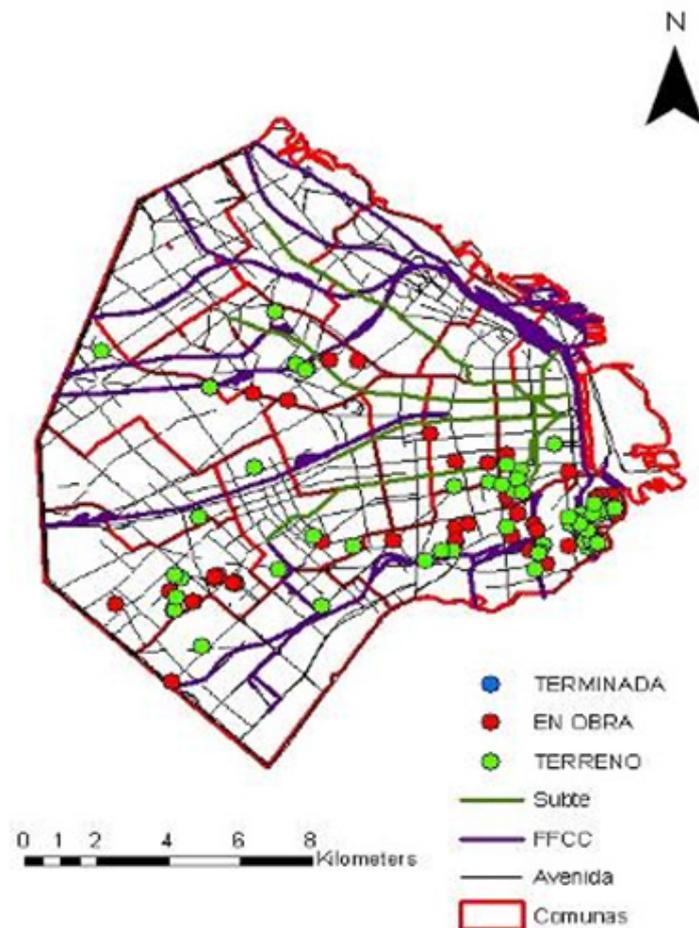
Fuente: Cecilia Zapata (2012). Elaboración en base a datos aportado w el IVC.

La mayor parte de estos proyectos habitacionales se localizan en los barrios de La Boca, San Telmo, Barracas, Constitución y Parque Patricios y han sido territorialmente disputados, defendido y sostenidos por organizaciones sociales activas que construyeron esta necesidad de respuesta estatal. El 67% de los 110 proyectos de la Ley 341/00 se localizan en estos barrios, involucrando unas 2000 viviendas donde predominan los conjuntos de 20-25 unidades habitacionales insertos en la trama urbana. La localización de las obras mostró con claridad una concentración importante de familias de bajos ingresos en barrios consolidados y con muy buena accesibilidad a la zona céntrica de la ciudad, denotando los potenciales que habilitó el PAV en términos del ejercicio del derecho a la ciudad para los sectores de menores recursos. (Zapata, 2013).

En este marco, el MOI ejecuta 180 viviendas con equipamiento comunitario y un centro educativo integral autogestionario, en 4 proyectos, localizados en los barrios de San Telmo, Barracas y Constitución : Perú, Yatay, La Fabrica y El Molino, con un costo de producción de \$ 4.500 el m² de obra, a agosto de 2013 (terreno incluido), altamente competitivo respecto de otras operatorias de vivienda denominada de interés social y que evidencian un fuerte contraste con los costos de venta en el mercado de las zonas donde se localizan (no inferiores a U\$S 2500 el m²).

La compra de predios durante la poscrisis inmediata implicó óptimas inversiones públicas. Las propuestas urbanísticas del MOI, a su vez, se abren a sus entornos barriales y los mejoran. Estas obras también implicaron la creación efectiva

Mapa N° 1 - Los terrenos y obras del PAV/Ley 341.



de capacidades ejecutoras, como el modelo de la USPA- Unidad Social de Producción Autogestionaria que impulsa el MOI (Enet, 2013) , o la empresa autogestionaria “MTL construcciones” que operó con más de 500 trabajadores del sector (Apaolaza, 2009). Tanto la cooperativa de trabajo Casa Base del MOI como MTL, estructuradas en este proceso, desarrollan obra por fuera de la Ley 341.

No obstante, el ejecutivo local suspendió la incorporación de nuevos proyectos en 2007, y la operatoria ha sido sostenida por la perseverancia de las organizaciones beneficiarias, en el contexto de un severo estrangulamiento financiero. En la actualidad, se presenta el desafío de su profundización y ensanche, habida cuenta de las materializaciones concretadas en contextos tan adversos.

Políticas de producción autogestionaria del hábitat popular: sus características

La transferencia directa de recursos públicos a las organizaciones populares implica crear capacidades para definir, llevar adelante y controlar el desarrollo de los proyectos. Este rol ejecutor, en la experiencia transitada por el MOI, se inscribe en una intervención política más general que promueve el desarrollo de la participación organizada en el diseño, planificación, seguimiento, evaluación y eventual redireccionamiento de programas y políticas. Estas políticas requieren, asimismo, un papel distinto de los organismos de gobierno y sus trabajadores estatales, generando ámbitos e instrumentos de participación, perfiles y calificaciones laborales pertinentes, ajustando parámetros de financiación y auditoría, etc.

En el marco de su histórica pertenencia a la SEL-VIP- Secretaría Latinoamericana de la Vivienda Popular, el MOI encontró y recreó la experiencia paradigmática como política habitacional- por continuidad y escala-, del cooperativismo autogestionario de propiedad colectiva y ayuda mutua uruguayo, con base en un marco normativo y de políticas implementado desde 1968, que funcionó de marco habilitante para la constitución de un potente sujeto sociopolítico -la FUCVAM-

Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua-.

En el MOI, los procesos cooperativos autogestionarios, se inician en una etapa inicial denominada “Guardias” y continúan en cada cooperativa sobre tres ejes de prácticas: participación, ahorro y ayuda mutua. Cada cooperativa recorre, a su vez, los ciclos de gestión del proyecto, compra de un inmueble, ejecución de la obra y habitar, construyendo los instrumentos que regulan distintos aspectos de su vida colectiva (reglamento interno, reglamento de ayuda mutua, criterios de adjudicación de las viviendas, convivencia en el habitar). De este modo, la cooperativa se asume como organización estable y permanente, que adecua sus objetivos e instrumentos organizativos a diferentes etapas que atraviesa el grupo humano que la constituye.

El modelo MOI, integra ayuda mutua (18 horas en promedio familiar semanal), ahorro previo (definido por cada cooperativa según sus posibilidades) y propiedad colectiva como modalidad permanente de tenencia. La mano de obra calificada es provista por una cooperativa de trabajo, constituida en el marco de la organización.

Para lidiar con el tiempo, se ha generado un programa de sostén denominado “ PVT -Programa de Vivienda Transitoria” ,desarrollando condiciones habitacionales que- sin alcanzar los estándares de calidad de las viviendas definitivas-, brindan estabilidad, morigeran significativamente la precariedad y el hacinamiento, y prefiguran la experiencia de convivencia y mantenimiento de los conjuntos definitivos.

Este tránsito desarrollado por el MOI a lo largo de casi dos décadas desplegó, como un eje nodal, el derecho a vivir en áreas centrales por parte de los sectores de bajos ingresos. Es decir, “el derecho de los ciudadanos a figurar en todas las redes y circuitos de dominación, de información y de intercambios” como planteaba Henry Lefebvre a fines de los '60 (Lefebvre, 1968).

El MOI plantó mojones concretos de disputa por la apropiación de la centralidad urbana y el deba-

te por la construcción de una ciudad democrática a contrapelo del reforzamiento de la centralidad urbana de carácter excluyente experimentado en estas décadas, bajo un modelo de concentración y segregación crecientes- que se expresa en la valorización exacerbada del precio del suelo y en el papel omnipresente de sucesivos gobiernos nacionales y locales como facilitadores del flujo del capital tanto con sus intervenciones como sus "no intervenciones".

La autogestión cooperativa, así, desafía con evidencias, el sentido común economicista naturalizado y hegemónico que supone vincular precio de mercado y capacidad de pago individual de cada familia, como criterio definitorio del dónde es lícito habitar y que naturaliza la segregación socio espacial; es decir, la negación del derecho universal a la centralidad urbana.

Efectos subjetivos e integralidad en la producción autogestionaria del hábitat

La estrategia del MOI, ha promovido el desarrollo de políticas integrales y autogestionarias de hábitat a través del fortalecimiento de capacidades de organizaciones de base para que, sean ellas mismas, las protagonistas de los procesos de cambio y propuestas políticas.

Para contrastar el efecto buscado por esta hipótesis organizativa y analizar efectos del modo particular de organización social y asistencia técnica desplegado por el MOI, entre marzo y mayo de 2013, en el contexto de un estudio dirigido por la Arq. Mariana Enet, se realizó una entrevista semi estructurada, con 54 cooperativistas de Capital Federal, de un universo de seis cooperativas con 15 años promedio de antigüedad, en el desarrollo organizacional (Perú, Yatay, Fortaleza, Unión, La Fábrica y El Molino) y de tres viviendas transitorias (involucrando un universo de 265 familias). Los entrevistados abarcan un espectro diverso en cuanto a género, grupos etáreos y responsabilidades organizativas.

Como principales resultados, se destaca el cambio cualitativo desde su situación inicial a la situa-

ción actual. Tanto, en el plano psicológico social, como, en el habitacional. El tipo de vivienda actual difiere notablemente con la anterior. Ubicaciones centrales, cercanas al trabajo, con superficies adecuadas a cada grupo familiar, con calidad constructiva y detalles de diseño que se adecuan a su cultura y con espacios comunitarios donde se facilita las actividades colectivas solidarias.

Un 98% de los entrevistados conozcan los conceptos principales que sostiene la cultura organizacional del MOI: Autogestión, ayuda mutua, propiedad colectiva. Desde que ingresan se transmiten estos conceptos y, posteriormente, el aprendizaje es vivido en las prácticas concretas. Un 45% de ellos agregó la integralidad como un concepto, que no se manifiesta claramente en los principios teóricos explícitos, pero que lo mencionaron como incorporado como forma de trabajo aprehendida.

En cuanto a los conocimientos sobre la problemática de hábitat, políticas, leyes, programas e instrumentos, tanto de Capital, como, de las áreas de expansión nacional, fue muy amplia sobre el conocimiento local sobre CABA (80 % podían referir con precisión detalles de marcos políticos) y disminuye en relación con otras áreas geográficas, en función de la participación de ese cooperativista en los espacios nacionales y regionales.

La mayoría destacó que ha podido participar de acciones donde ha logrado implementar los conocimientos y conceptos teóricos y la mayor parte de los cooperativistas que tienen más de 10 años en la organización planteaban, con seguridad, la capacidad que tienen para transferirlos hacia una diversidad de actores.

Otro aspecto abordado, ha sido el desarrollo de programas educativos y de salud, surgido de los intereses de los propios cooperativistas, dirigidos, administrados y evaluados por ellos, con acuerdo de la organización. Estos son: el CEIA, programa educativo integral complejo que cuenta con: un jardín, un área recreativa, dos bibliotecas populares, dos bachilleratos populares y un área de investigación y capacitación. En este sentido, también puede señalarse la insuficiente

comunicación externa que estos programas tienen y, en la dinámica interna, la fragmentación para obtener información porque, efectivamente, están trabajados desde los cooperativistas y cada uno de ellos, maneja información esencial que cuesta visibilizar e integrar como patrimonio colectivo. Los recursos para su funcionamiento son voluntarios y otros, gestionados ante los organismos públicos. Están marcando una propuesta política de educación, salud mental y trabajo que pueden ser tan o más determinantes en la calidad de vida de la población que la vivienda misma. Siguen el principal lema del himno cooperativista uruguayo: “La vivienda es solo el principio”.

En cuanto a los cambios en salud, los entrevistados manifestaron que fue principalmente, cambios psicológicos, ya que superaron situaciones de estrés, fobia, aislamiento, depresión, producto de la situación problemática que tenían que vivir y su aislamiento social. Una gran mayoría de los interrogados se refirieron al MOI como una gran familia, como su pequeña comunidad, donde reciben contención y un lugar de valor en ese grupo social; sienten que ya no están más solos. Como acciones específicas desarrolladas por la organización, lo que más reconocen como elemento que los ayuda es la comunicación intensa entre los compañeros al realizar las múltiples actividades colectivas.

En cuanto a la situación laboral, un 48% manifestó que la misma había mejorado en el transcurso de su inserción en el MOI. Es de destacar el 52% manifiesta que esa mejora es porque consiguió un trabajo que le gusta más, en el contexto de una mayor reafirmación actitudinal. En este contexto, un 72% de los que manifestaron que había mejorado su situación laboral consideraron que fue por capacidades adquiridas en las prácticas del MOI. Un 65% señaló la posibilidad de asociarse con otros que encontró en el MOI y en las organizaciones con las que se relaciona. El trabajo voluntario, en los programas y áreas del movimiento, también se señala como fuente de satisfacción y sentido de vida.

En cuanto a la situación económica solo un 38% siente que mejoró, pero no podemos saber

si es por el contexto o por su participación en MOI. Es de destacar que muchos valoraron el desarrollo de la cooperativa de trabajo en otras obras y áreas y la mejora efectiva que significa el acceso a la vivienda definitiva o a condiciones muy ventajosas para sus economías familiares en los programas de vivienda transitoria (salario indirecto).

En cuanto a los cambios en la situación educativa, un 75% de los entrevistados declaró que mejoró su educación. De este grupo, el 82% manifiesta que esta mejora se relaciona de manera directa con actividades promovidas y / o influenciadas por el MOI. Es casi sistemático, que en las reuniones y distintas actividades, se insista en que el cooperativista tiene que estudiar, tiene que entender la situación del contexto, la política, etc. Se ha transformado la capacidad educativa, tanto en la educación formal (finalización del primario, del secundario y acceso a la universidad, en particular de hijos de cooperativistas), como también mediante la educación informal, más ligada a capacidades adquiridas para desempeñarse en la vida social.

En cuanto a la situación de género, los cambios han sido fundamentales, especialmente en la mujer que es sometida a un ambiente de violencia e inseguridad en los asentamientos precarios, la calle, el trabajo entre otros, aunque no estuvo exento el varón. Ambos fueron sometidos a violencia policial, discriminación, verbal, infravalorización de su trabajo, etc. Y las mujeres además de los tradicionales abusos (físicos, sexuales, etc), al riesgo para acceder a determinados espacios públicos y privados en los ámbitos donde vivía y trabajaba y otros de tipo cultural como la actitud de sumisión y obediencia hacia otros que considera “autoridades”. También, es muy frecuente en la mujer, el relegar objetivos personales por tratar de sostener en las necesidades básicas a sus hijos, marido, o familiares. Dentro de esta situación, se encuentra por ejemplo la naturalización del “cuidado familiar” de hijos, personas mayores y enfermos, “naturalmente” destinado a las mujeres. Otro aspecto frecuente, y muy relacionado con la mujer, es la actitud de relegar e incluso olvidar el derecho a recrearse en función de ha-

cerse cargo de las situaciones críticas de pobreza que viven sus hijos o familia.

Sólo el 11% manifestó que volvió a sufrir alguna situación grave de violencia de género ya estando en la organización, pero el 100% manifiesta que ahora, puede hablar de estas situaciones y encontrar mecanismos de ayuda en o a través de la organización. Siendo la desigualdad de género y la cultura patriarcal, un tema que se trabaja internamente en las cooperativas y en la organización MOI. Nuevamente en este campo, lo que más se valoró como forma de contención, son las redes logradas en el traba-

jo cotidiano y los espacios de discusión grupal que habilitan procesos de cambio.

Una expresión del desarrollo de estas capacidades autogestionarias es la movilización e integración de distintos tipos de recursos, tras las políticas impulsadas por el movimiento. De este modo, la recuperación histórica organizativa del trabajo voluntario junto con el despliegue del trabajo autogestionario, aparecen como corazón y motor organizativo que produce efectos, según puede apreciarse en las siguientes Tablas y Gráfico para los sectores educativo y producción habitacional.

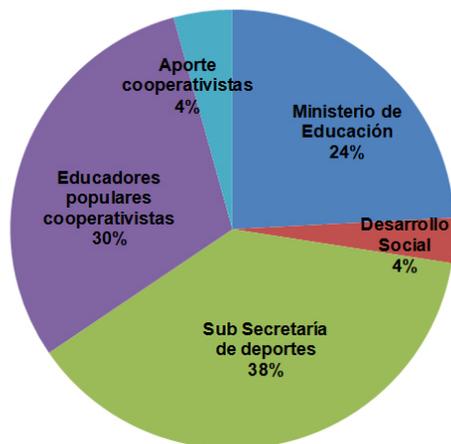
Tabla 1 - Análisis de aportes gubernamentales y autogestionarios para sostener el CEIA (presupuesto anual 2013)

	Recursos gubernamentales			Aporte trabajo voluntario	
	Ministerio de Educación	Desarrollo Social de la Ciudad	Sub secret. de Deportes	Educadores populares MOI	Cooperativistas
Funcionamiento La Casona: (Local, impuestos, gas, luz, mantenimiento, limpieza, equipamiento) (Estimado \$6.000 x mes x 12)	18.000				72.000
Donación					8.500
Docentes jardín (x 4 horas \$4.000 x 8 horas \$8.000) 8 docentes x 4 horas y 3 docentes doble jornada. 8 educadoras populares cooperativas x 4 h	672.000			384.000	2.400
Contribución familias \$60 x 40 familias					8.000
Docentes que cobran donan \$1.000					
Raciones de comida (desayuno, almuerzo y merienda estimado \$80 x día) x 25 días promedio mes x 10 meses		160.000			
5 Educadoras populares de recreación x 5 horas. Estimado costo x hora \$50 para cuidadoras de niños x jornada \$250) x mes = \$ 1.000 por cada educadora)				60.000	
Recreación: 2 profesores x 4 horas (\$4.000)x 2 x12 meses			96.000		
4 colectivos (dos aportados por la Sub secretaría de deportes y dos por Cooperativistas) (\$800 x colectivo x 4 veces al mes x 12 meses)			76.800		76.800
Vacaciones de invierno (400 niños) 3salidas por semana por tres semanas			1.600	33.700	32.000
15 educadoras populares x 15 horas semanales x3 x\$50 8 colectivos					10.000
Merienda para 400 niños x \$25					
Vacaciones verano en colonia de Vacaciones (400 niños todos los días x 5 semanas 8 horas diarias)					
20 profesores del ministerio (\$8.000 cada uno)			160.000		
20 educadoras populares cooperativistas (\$8.000) +10 jóvenes voluntarios cooperativistas (\$8.000) (Reconocieron \$750 x 5 semanas)			22.500	217.500	
20 profesores(\$8.000)			364.000		
13 colectivos (\$800 c uno x 35 días)			1.120.000		
Desayuno, almuerzo, merienda x \$80					
Secundarios populares. Son 78 docentes (universitarios y cooperativistas) De ellos son financiados por el Ministerio de Educación con \$16.000 al año. El resto trabaja voluntariamente	480.000			768.000	
	1.170.000	160.000	1.840.900	1.463.200	207.300
Total por sector	3.170.900			1.670.500	
Total para el CEIA	4.841.400				

Fuente: Mariana Enet. (2013) Elaboración propia en base a datos aportados por las coordinadoras y validados por la Comisión Directiva del MOI.

Gráfico 1

PORCENTAJE DE APORTES POR SECTOR



Fuente: Mariana Enet (2013).

En el CEIA, el 65% es aporte gubernamental y un 35%, aporte en trabajo voluntario de cooperativistas y educadores populares del movimiento. En la producción habitacional, un 26 % del aporte total corresponde a la ayuda mutua y además se crean puestos de trabajo autogestionario con la remuneración propia del sector de la construcción en el mercado. De este modo, el proceso autogestionario se evidencia como palanca de movilización de recursos públicos en formatos adecuados a las necesidades y propuestas de la población.

Profundizando los marcos existentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Hemos arribado en la Ciudad de Buenos Aires luego de casi 10 años de implementación de la ley 341/2000 y su posterior modificación “hacia adelante” con la sanción y vigencia de la ley 964/2003 a algunas conclusiones. Como que en una parte importante del escenario cooperativo autogestionario generado en CABA a partir de la confluencia del proceso específico impulsado por la Ley 341, y con el cuasi estallido autogestionario nacional y multisectorial motorizado a partir de la crisis del 2001, se constituyó en mero intermediario hacia pequeñas o medianas empresas. No se construyeron intermediaciones, sino capacidades específicas de producción autogestionaria. Solo el MOI y el MTL -ambas, organizaciones de hábitat pertenecientes a la CTA - Central de Trabajadores de la Argentina- asumieron tal desafío y lo llevaron a la práctica. El balance de esta experiencia debe atravesar de modo absolutamente explícito un marco normativo profundizador de las leyes antes mencionadas, avanzando hacia el diseño de una Ley de Producción Autogestionaria de Hábitat Popular que fortalezca el crecimiento y sustentabilidad del actor autogestionario.

Tabla 2 - Análisis de aportes gubernamentales y autogestionarios para la producción de vivienda (anual 2013)

	IVC	Municipio de Morón y San Martín del AMBA	San Martín de los Andes	Aportes en ayuda mutua de mano de obra cooperativista.
Para construcción de vivienda (3 millones entregados + 2.4 millones acordados en 2013)	5.400.000			
Convenio de la Cooperativa para construcción en otros Municipios acordados		300.000	2.211.000	
Aportes de 72 horas mensuales de ayuda mutua considerado como peón a \$21 x 12 m en CABA				2.721.600
	5.400.000	300.000	2.211.000	2.721.600
Aportes gubernamental y cooperativo	7.611.300			2.721.600
Total recursos	10.332.900			

Fuente: Mariana Enet (2013). Elaboración propia en base análisis de datos provistos por el ETI-MOI

Hacia políticas nacionales de producción autogestionaria del hábitat

La 3er etapa en la historia del MOI -hoy jurídicamente, federación de cooperativas autogestionarias MOI- comenzó entre fines del 2006 e inicios del 2007. Dos fueron los ejes de ese proceso: por un lado, la necesidad de crecimiento organizacional, en la comprensión genérica que la fuerza de las organizaciones populares es precisamente su propia capacidad de desarrollo cuanti y cualitativa, en términos de lucha, gestión, organización y propuesta; pero también, la comprensión de la responsabilidad pública de socialización de prácticas y propuestas; es decir, el compartir, el ejercicio de la solidaridad.

Esta expansión, tuvo que ver también con un sentido común históricamente construido en la organización: los marcos normativos y programáticos de las políticas de producción autogestionarias de hábitat, requieren sustentarse previamente en el tránsito por experiencias concretas; es decir, las transformaciones en el plano jurídico institucional planteadas como consecuencia de las prácticas sociales transitadas.

En la Provincia de Buenos Aires el instrumento de acceso al suelo ha sido, FS-Fuerza Solidaria, fideicomiso del Banco Provincia que posibilita a colectivos cooperativos integrados por familias con cierta capacidad adquisitiva -no a las de condiciones más críticas- la asunción de préstamos a 5 años de devolución e intereses del 8%, en valores cuyo tope hoy es de aproximadamente u\$s 200.000. Merlo, San Martín, La Plata, Avellaneda, Malvinas Argentinas, son algunas de las localizaciones de éstos procesos. Con los municipios de San Martín y Morón, asimismo, se han establecido acuerdos para el impulso de normativas y experiencias piloto de producción autogestionaria.

En la Provincia de Santa Fe, la experiencia de nacionalización se apoyó en uno de los que fuera eje constitutivo del MOI: la vinculación y compromiso de la Universidad con el Movimiento Popular. De esta interacción inicial, materializada en un Seminario sobre Autogestión que fuera realizado en la Facultad de Arquitectura de la

UNL Universidad Nacional del Litoral en el año 2008, se pasó a impulsar procesos de organización cooperativa y a replicar ámbitos multiactorales de interlocución. Los mismos se dieron con espacios de la Legislatura y del ejecutivo provincial (Secretaría de Hábitat), con vista a impulsar una situación de cooperación en el impulso de operatorias y experiencias, que se concretaría recién en este 2013. Igualmente, el MOI Santa Fe desarrolló un programa de vivienda transitoria, constituyó la Cooperativa Alba Iberá, inició un proceso de articulaciones y alianzas con diversas organizaciones sociales locales y provinciales. Comenzó a desarrollar capacitaciones sobre temática autogestionaria para diversos actores, se involucró en una propuesta multiactoral para la transformación de la zona norte de la ciudad, incluyendo a los grupos más vulnerables en situación de riesgo e impulsa un proceso organizativo y de sensibilización a escala provincial en las ciudades de Santa Fe, Santo Tomé, Reconquista y Rosario.

Una característica común tienen los procesos que se transitan en localidades de Patagonia Norte y Sur: la de estar construyéndose en núcleos urbanos de dominante impronta turística; y consecuentemente atravesados socio espacialmente por dinámicas de fuerte sesgo inmobiliario, de carácter discriminador y expulsivo para con los sectores populares que las mal habitan. San Martín de los Andes; San Carlos de Bariloche y la ciudad de Ushuaia son las localidades donde el MOI viene conformando experiencias cooperativas autogestionarias, de propiedad colectiva y ayuda mutua, como base y sustento de impulso a la existencia de políticas autogestionarias de hábitat popular. En ambas localidades y con la Provincia de Tierra del Fuego se firmaron Convenios con los respectivos gobiernos locales y provinciales y se concretó la etapa de acceso al suelo con el objetivo de desarrollar experiencias piloto que sentaran bases experienciales para impulsar las mencionadas políticas sectoriales. En el caso de San Martín de los Andes, se ha aprovechado el contexto de reforma de la carta orgánica para incorporar, con ese rango, el impulso de las políticas de autogestión. También se ha ejercido importante incidencia en el dise-

ño del Instituto Municipal de la Vivienda y se ha desarrollado la delegación Casa Base de dicha localidad, empezando una experiencia como ejecutora. Actualmente, se busca resolver el acceso al financiamiento para la ejecución de las obras cooperativas piloto en el marco nacional (hasta ahora, bastante dificultoso).

Dimensión Latinoamericana

En setiembre de 1990 se definió en Montevideo, en circunstancias de los festejos del 20 aniversario de la FUCVAM-Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua, la creación de la SELVIP-Secretaría Latinoamericana de la Vivienda Popular. Esta es una red real que en septiembre de 2013 realizará su XIV Encuentro en Santiago de Chile. Son sus ejes fundantes: repudio al capitalismo neoliberal, entregador del patrimonio nacional, privatizador y destructor de las empresas estatales, de endeudamiento externo y de destrucción del trabajo; reivindicación de las políticas autogestionarias, antagónicas en todos sus aspectos a la lógica empresarial; e integración de la Secretaría con organizaciones de base que tengan prácticas ciertas en PSH producción social de hábitat. A través de sus formatos de Encuentros, Coordinaciones. Escuela Latinoamericana de Autogestión del Hábitat, convenios con gobiernos (uno firmado con el Municipio Pedro Aguirre Cerda en 2013) y misiones de cooperación entre organizaciones, la historia de un conjunto de movimientos sociales del continente continua actuando entrelazada en el impulso de la autogestión, dejando marcas en Uruguay, Brasil, Argentina, Chile, Ecuador, Venezuela, entre ellas, el proceso aquí presentado.

Conclusiones

En un contexto continental y nacional donde ninguna línea de políticas habitacionales ha mostrado su capacidad contundente para reducir el déficit habitacional, la producción autogestionaria del hábitat debe ser tenida en cuenta como evidencia indiscutible de creación de poder de transformación social a través del desarrollo habitacional en América Latina.

Hoy la dimensión Latinoamericana fortalece su existencia; recupera su historia; recupera su integridad durante siglos escindida por los diversos coloniajes que asolaron y todavía asolan salvajemente nuestro continente; hoy vuelve a ser América, nuestra Patria. Y en ese reencuentro, en esa refundación histórica, la dimensión autogestionaria, dimensión de conciencia construcción colectiva de poder popular; profundamente contracultural, trasciende claramente la sectorialidad del hábitat. Como visibilizó la crisis del 2001 en Argentina, impulsa construcciones de integralidades; recuperando las dimensiones de humanidad en el hábitat, en la producción, en la educación; en la salud; en las afectividades. La autogestión como cauce de reconstrucción de una nueva humanidad.

La disputa por la democratización de la centralidad urbana, marca fundante de la experiencia del MOI, evidencia que no hay desarrollo políticamente imparcial. La autogestión tampoco es un “mecanismo neutral” para cualquier modelo de desarrollo. Las condiciones cotidianas de vida de los sectores populares dependen de los procesos políticos que los involucran o protagonizan.

Bibliografía

- Apaolaza, R. (2009). *Autogestión de la vivienda popular y producción del espacio urbano en la ciudad de Buenos Aires*. El caso del Complejo Monteagudo. Tesis de grado no publicada. Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Buenos Aires.
- Enet, M. (2013). *Evaluación externa encargada a nivel local*. (mimeo). Federación de Cooperativas Autogestionarias MOI. Buenos Aires,
- Jeifetz, N (2003). *Ejes autogestionarios en la producción social del hábitat*. Desarrollo organizacional, interacción con el Estado y producción normativa. Mundo Urbano, Nro. 21. Buenos Aires.
- Lefebvre, H. (1968). *El derecho a la ciudad*. Ediciones Península. Barcelona.
- Guevara, T., Raspall, T. y Zapata, M. C. (2011). *Acceso al suelo de calidad para sectores populares*. Balance de la Ley 341/964 y el Programa de Autogestión para la Vivienda en La cuestión urbana interrogada (pp. 109-130). Café de las Ciudades. Buenos Aires.
- Rodríguez, M.C. (2009). *Autogestión, políticas de hábitat y transformación social*. Espacio Editorial. Buenos Aires.
- Zapata, Cecilia. (2013). El programa de autogestión de la Vivienda. *El ciclo de vida de una política habitacional habilitante a la participación social y del derecho a la ciudad*. Documento de Jóvenes Investigadores, Nro. 36. IIGG-FSOC-UBA. Buenos Aires.